

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-67
		Fecha: 08/06/21
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y REGISTRO DE IMAGEN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y REGISTRO DE IMAGEN

Nota explicativa: Al firmar el presente documento, está autorizando al Instituto Distrital de las Artes, para que haga uso de su imagen, capta en formato audio visual, fotográfico o de audio, en el marco del desarrollo de actividades, programas y proyectos, que sean acordes con su misionalidad, quesean llevadas a cabo en desarrollo de sus funciones. Es importante aclarar que dichos usos nunca perseguirán contraprestaciones de carácter económico en favor del Instituto.

El abajo firmante obrando en nombre propio, en mi calidad de persona natural cuya imagen, mi imagen (retrato), opiniones o comentarios emitidos por mí, será fijados en una fotografía, fijación sonora o producción audiovisual, la cual será utilizada para ser comunicada públicamente, en cualquier modalidad o reproducida por cualquier procedimiento, o medio conocido o por conocer, quien para efectos de la presente autorización se denominará el **TITULAR**, manifiesto que en el marco de los programas, proyecto o actividades programadas por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES), que actuará como responsable del tratamiento de mi información personal, identificado con el NIT No. 900.413.030-9, con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46, de la ciudad de Bogotá y con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, de manera voluntaria he participado en el proyecto, programa o actividad denominado (a): _____, en razón que para mí es claro que el proyecto, programa o actividad, no tiene una finalidad diferente que la de fomentar la participación en la vida cultural. Que en consecuencia lo manifestado debe atender lo siguiente: **PRIMERO: AUTORIZACIÓN.** Como **TITULAR** autorizo al IDARTES, para la utilización de los derechos de uso de mi imagen para que sea incluida en fotografías o procedimientos análogos o digitales afines a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) y fijaciones sonoras, así como el uso de los derechos conexos de carácter patrimonial, de intérpretes y ejecutantes, descritos en el capítulo XII, artículos 165; 166; 167; 168, de la Ley 23 de 1986, y acorde con ello el **IDARTES**, puede reproducir y comunicar públicamente, por cualquier medio o modalidad, incluida la radiodifusión y medios digitales de mi imagen, captada en fotografías o procedimientos análogos, digitales afines a la fotografía, fijaciones sonoras o producciones audiovisuales

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-67
		Fecha: 08/06/21
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y REGISTRO DE IMAGEN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

(videos). **SEGUNDO- OBJETO:** Como **TITULAR** autorizo al **IDARTES**, a hacer uso libre de la obra audiovisual, fotográfica o de la fijación sonora, audiovisual o fotográfica, de conformidad con las normas internacionales aplicables en la materia y la Ley 23 de 1982 y demás normas que modifiquen o complementen en materia de Propiedad Intelectual en Colombia. Para cualquiera de estos usos el **IDARTES** deberá reconocer los derechos morales de autor que puedan surgir en cabeza del **TITULAR** sobre la obra. **PARÁGRAFO- CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:** La presente autorización fue concedida de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Instituto Distrital de las Artes – **IDARTES**, para que la imagen pueda ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO- SEGUNDO:** Tal uso se realizará por parte del **IDARTES** para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin, motivo por el cual el **IDARTES** podrá compartir mis datos personales recaudados. **PARÁGRAFO TERCERO:** Las opiniones que exprese en el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente son de mi exclusiva responsabilidad y no reflejan los puntos de vista de **IDARTES**. **TERCERO-GRATUIDAD:** Entiendo que el registro fotográfico, sonoro y/o audiovisual será gestionado por parte del **IDARTES** a través del personal vinculado en el proyecto, programa o Actividad: _____, dicho uso no conlleva, ni implica ningún tipo remuneración de ninguna índole. Así mismo, entiendo y acepto que la reproducción, adaptación, publicación, divulgación y comunicación pública de mi imagen, la cuál será realizada sin ánimo de lucro. **PARÁGRAFO:** Las obras producidas con el uso de mi imagen constituyen memoria institucional, y solo será utilizada para los fines y dentro de los propósitos establecidos en el proyecto, actividad o programa del **CUARTO- VIGENCIA Y TERRITORIO:** La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual la **IDARTES** es titular de los derechos sobre los programas a emitir y podrá ser reproducida, comunicada publicada y distribuida en cualquier lugar del mundo. **QUINTO- AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** La presente autorización faculta al **IDARTES** como Responsable del tratamiento, identificado plenamente en el párrafo introductorio de este documento y en tal virtud podrá, recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir mi imagen y los demás datos personales que sean recolectados, en ejercicio del objetivo y deberes encargados a la entidad en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá **PARÁGRAFO- DERECHOS DEL TITULAR:** El **TITULAR** puede ejercer los derechos consignados en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales almacenados en la base de datos institucional, el tratamiento de la información personal suministrada será realizado, de acuerdo con las finalidades y principios incluidos en la política

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-67
		Fecha: 08/06/21
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO Y REGISTRO DE IMAGEN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

de protección de datos personales del IDARTES expedida mediante Resolución No.874 del 3 septiembre de 2020, las directrices legales que se encuentran en la Ley 1581 del 2012 y las normas que la modifiquen o complementen.

PARÁGRAFO: Estos derechos lo podrán ejercer, utilizando los procedimientos de consultas, reclamos y peticiones determinados en la Política de Protección de Datos Personales del IDARTES, en el capítulo III, artículo 21 y 22, la cual podrá encontrar en nuestro sitio web: <https://www.idartes.gov.co/>. Por medio de los siguientes canales de atención: 1. Punto de atención al ciudadano ubicado en la Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia. 2. página web: <https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos>. 3. Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co.

SEXTO - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

En constancia suscribo la presente autorización el día ____ () del mes de _____ del año _____

Nombre:

Cedula:

Firma: